

**Comisión Sobre Relaciones
Federales, Políticas y Económicas
Senado de Puerto Rico**

**PONENCIA A FAVOR DE
EL PROYECTO DEL SENADO 950**

**Centro Mirna y
EL Viñedo de Raquel
26 de agosto de 2018**

Centro Mirna es una organización sin fines de lucro que durante más de treinta años ha tenido como misión la promoción y defensa de la vida humana, desde la concepción hasta la muerte natural, al igual que la promoción y defensa de la familia como pilar fundamental de la sociedad. Además de este gran compromiso, ofrecemos hace doce años el retiro Viñedo de Raquel, para ayudar a aquellas mujeres que han pasado por la experiencia del aborto, a sanar sus profundas heridas. Deponemos ante esta distinguida Comisión sobre el Proyecto del Senado 950, con el objetivo de presentarles nuestra experiencia de vida y comunicarles nuestro apoyo al mismo.

Entendemos que por primera vez en Puerto Rico la legislatura tiene a su consideración un proyecto de ley que pretende **proteger la libertad y seguridad de la mujer, y preservar la vida del niño no nacido**, en el momento en que la mujer recurre al aborto. Decimos proteger y defender a la mujer, porque tenemos conocimiento mediante testimonios de mujeres, que han sido objeto, desde la opresión de una mamá o de un novio para obligarla a abortar, hasta el maltrato psicológico del personal involucrado en la realización del aborto, al no ser orientada como tiene derecho todo paciente, en relación a la cirugía a la que será sometida. La mujer pone toda su confianza en una clínica de aborto básicamente por dos razones: piensa está debidamente preparada como cualquier lugar donde se realizan procedimientos quirúrgicos e invasivos, y que un médico le realizara el aborto y le brindara la seguridad que busca en un momento tan difícil en su vida. Además piensa que, como en todo procedimiento, le hablará sobre posibles consecuencias físicas, sin contar las emocionales, a las cuales podría estar expuesta. Podemos mencionar como posibles consecuencias físicas las infecciones del tracto genital y pélvico, laceración y perforación del útero, laceración intestinal, embolismo o coágulo pulmonar u otros coágulos intravasculares, hemorragias, y otros. Sin embargo, aún más doloroso, es la falta de orientación en relación a la gran posibilidad de tener futuros embarazos ectópicos (fuera del útero) y de la posible esterilidad, lo cual cambiaría totalmente la vida de la una mujer (Ver: www.vidahumana.org). El médico y el personal en una clínica de aborto, saben que la mujer que decide abortar lo hace, en la mayoría de los casos, a escondidas de la familia, amistades y de la misma sociedad. Es por ello que el médico se siente con la tranquilidad y confianza de actuar libremente, sin temor a ser cuestionado por las autoridades concernidas, y mucho menos, el ser demandados.

Cuando decimos defender al niño no nacido, es porque sabemos que es un ser humano, no un órgano de la mamá, y que tiene un ADN completamente diferente a su mamá. **A este ser humano se le está privando de su primer y más importante derecho natural y legal, el derecho a la vida.** Por tal razón, ni su mamá ni su opresor tienen derecho a matarlo, y mucho menos hasta el instante antes del nacimiento. En torno a este tema existe un desconocimiento general por parte de la población, pues cuando se le pregunta a las personas hasta cuanto tiempo de gestación está permitido el aborto, su contestación generalmente es tres meses. La reacción cuando se les corrige y se les dice que son nueve meses, es expresar un gran dolor por el bebé.

En esta ponencia no pretendemos presentar estadísticas de las mujeres maltratadas, ni de los niños que sino privado de su derecho a la vida desde que se legalizó el aborto en el año 1973, con el caso Roe vs Wade, sino que les comunicamos lo que hemos vivido junto a todas estas mujeres. La experiencia son hechos, no creencias ni estadísticas que pudieran ser refutadas por aquéllos que piensan que la mujer tiene derecho a matar a otro ser humano, con la famosa frase "es mi cuerpo y yo decido sobre él". Tampoco pretendemos convencer de que en el vientre de una madre hay un ser humano. Toda persona que tiene un teléfono inteligente puede escuchar el latido del corazón de un bebé, sí un bebé no un animalito, entre los 18 y 21 día de haber sido concebido. También tiene acceso y puede ver claramente al ser humano en todas sus etapas de crecimiento dentro el vientre de su mamá, desde la

concepción hasta el momento de su nacimiento, donde continuará su proceso de crecimiento. Debemos recordar a muchos que convenientemente se han quedado en el año 1973, que estamos en el siglo XXI.

El dolor tan grande que siente la mujer que asiste a los retiros del Viñedo de Raquel es indescriptible. Es un dolor que no tiene consuelo, porque se han dado cuenta de la terrible decisión que tomaron en sus vidas de matar a su propio hijo. El dolor lo siguen arrastrando en silencio por años, quizás hasta su propia muerte, porque la culpa y vergüenza no les permite hablar. Al principio sienten un alivio ficticio de haber terminado con un problema. Sin embargo, el hecho de que una mamá pueda ver en su teléfono inteligente al bebito, cuando unas tijeras o máquina de succión va rompiendo su cuerpecito, o cuando es quemado con salina, y se ve cuando el bebé abre la boca gritando en silencio porque nadie lo puede escuchar, es cuando dicen, **¡he matado a mi hijo, no era parte de mi cuerpo! ¡Esta es la gran población de mujeres en Puerto Rico que están sufriendo en silencio!** Reiteramos, esto no son estadísticas, son experiencias.

La mujer que dice luchar por los supuestos **derechos reproductivos** no le llama **"derecho a matar"**, aún conociendo a la sociedad que lo es. Ellas, si ellas, las madres, que dicen estar tranquilas luego de matar a uno, dos, tres, cuatro, cinco bebés, aunque sea difícil de creer, usualmente son las mismas que defienden hasta más no poder la vida de los animales, aún los no nacidos. Se quieren adormecer ante la realidad, porque su testadurez les impide aceptarla. Todo se reduce a que tienen que **empoderarse ante el hombre**, por los muchos años de humillación. Ejemplos de esto los hay a través de la historia, desde no poder votar, no poder estudiar una profesión, no poder ejercer trabajos considerados para el hombre, recibir salarios inferiores al hombre, y otros. La más horrible y detestable de todas las posibles humillaciones es cuando la mujer es abusada emocional, psicológica y físicamente por el hombre, hasta llegar en muchas ocasiones a ser asesinadas por su pareja. Lo triste es que **la mujer canaliza toda su rabia e ira contra el bebé, en lugar de contra el hombre**, lo que termina **empoderando aún más al hombre. La mujer que se somete al aborto se somete al hombre, pues le está diciendo sin palabras, "no te preocupes, no tienes ninguna responsabilidad, yo me someto a las pastillas anticonceptivas que me van a producir cáncer; yo me someto al aborto que me puede perforar el útero, puedo desangrarme, puedo quedar estéril, y hasta puedo morir; yo me someto a lo que sea para demostrarle al mundo que tengo el poder". La mujer pro vida le dice al hombre, "tú tienes tanta responsabilidad como yo, así que yo no me voy a someter a ti para hacerte la vida cómoda y fácil; yo no me voy a someter a ti para destruir mi cuerpo y mi mente, pero, sobre todo, yo no me voy a someter a ti para matar a un ser indefenso, a mi hijo".**

Lo lamentable es que los políticos saben que el porciento de mujeres en el sufragio universal es alto, y no quieren perder estos votos. Por dicha razón, aunque no crean en matar a los bebés en el vientre de su madre, no hacen legislación para reglamentar el aborto, porque no quieren perder esos votos. Lo que aparentemente no saben, es que la cantidad de mujeres en Puerto Rico que no creen en matar a los bebés es mucho mayor que las que pertenecen a grupito pro aborto, que hacen mucho ruido, y por razones que no comprendemos, son apoyadas por los medios de comunicación y los hacen parecer como multitud. De esto les pueden dar fe todos los legisladores pro vida y pro familia.

Las secuelas emocionales, psicológicas y psiquiátricas que manifiesta la mujer que ha abortado, ha sido identificado por muchos psicólogos y psiquiatras como el síndrome post aborto. Los síntomas que se repiten en estos pacientes pueden incluir depresión, ansiedad, problemas para dormir, problemas relacionados con los hábitos de comida, el castigarse a sí mismos, ideas suicidas, entre otros muy tristes (Ver: www.elvinedoraquel.org). Muchas veces los familiares y amistades de estas mujeres y también hombres, no pueden entender la depresión que sufre la persona, debido a que no conocen la causa. Nosotros en el Viñedo hemos visto vidas y familias destruidas por el aborto: divorcio o separación, debido a que tomaron la decisión de abortar a un hijo; hijas menores de edad que no perdonan a sus madres porque las obligaron a abortar; madres que abortan e hijas que repiten el ejemplo de sus madres; hombres que sufren porque la pareja decide abortar y él no puede impedirlo, y otras vivencias. Como consecuencia, muchas veces la persona que llama para asistir al retiro lo hace con un gran esfuerzo, porque siente vergüenza, culpa, remordimiento y, sobre todo, un terrible sufrimiento. En muchas ocasiones el llanto no les permite hablar.

El retiro Viñedo de Raquel fue creado por la psicóloga Theresa Burke en Estados Unidos en la década de 1990, con el propósito de ayudar a sanar estas heridas que deja el aborto. En el retiro acogemos y apoyamos a esta mujer, y también al hombre, y lloramos con ellos y oramos por ellos. El mismo se ofrece en más de cien países a través del mundo. Debido a nuestra cultura e indiosincrasia, las personas que asisten al retiro lo hacen bajo estricta confidencialidad. Por dicha razón, a continuación presentamos algunas vivencias por personas que han asistido durante los pasados doce años, pero no mencionamos nombre o algún hecho particular que pueda identificar a la persona:

El caso que más nos ha impactado durante todos estos años es el de una mujer de cuarenta años de edad, soltera, la cual estaba muy feliz porque tenía seis meses y medio de embarazo, y sabía que era una niña, a la cual ya le había puesto nombre. Un día su médico le notifica que su niña viene con síndrome de down. Tristemente esta madre abortó y la familia quedó desconsolada.

Una mujer en sus cuarenta años de edad nos cuenta que fue obligada a abortar por su mamá y hermana cuando apenas tenía diecisiete años de edad. Ella llora amargamente, no solo por su hijo, sino por el gran dolor que le produce lo que hizo su propia mamá, el ser que estaba supuesta a proteger no solo a ella, sino a su nieta.

Un hombre joven se entera de que su esposa tuvo un aborto y ni siquiera le consultó. Ambos asisten al retiro, pero es muy difícil para él perdonarla.

Una mujer en sus cincuenta años de edad llora desconsolada por haber decidido abortar cuando era muy joven, y luego muere en un accidente de motor a su único hijo.

Una mujer en sus sesenta años de edad nos dice que está muerta en vida. Ella tomó la decisión de abortar cuando era joven. Luego de unos años se casa y tiene una hija, la cual muere en un accidente automovilístico. Poco tiempo después su esposo se suicida.

Una joven adulta decide tener un aborto cuando más joven y luego sufre inmensamente, no solo por el matar al bebé, sino por haber quedado estéril.

Una joven llama para asistir al retiro y se lo dice a su mamá. En ese momento su mamá le confiesa que ella también había pasado por la experiencia y decide ir al retiro también. La hija recrimina a su mamá por no haberle aconsejado y advertido por el sufrimiento que iba a pasar. Únicamente se limitó a decirle que era su decisión. Esto ha afectado grandemente la relación madre e hija.

Un hombre en sus cincuenta años de edad llora a su hijo, porque cuando estaba casado su esposa decide abortar y él no la detiene. Ambos asisten al retiro y ella le recrimina por no haberla apoyado, en cuyo caso dice no hubiera abortado.

Una señora en sus ochenta años de edad dice que ha confesado en muchas ocasiones lo que entiende es el pecado del aborto. Explica que no puede dormir, come muy poco, padece de depresión profunda, y no puede sentir alegría cuando comparte con su familia, debido a la culpa que dice cargar.

Ana M. Tapanes presenta su propio testimonio: Yo escuché un anuncio en la radio, de una clínica para mujer embarazada. Llegué al lugar desorientada y emocionalmente muy confundida, la persona de la recepción me cobró, me entregó para completar unos papeles sin explicar nada. Me pasaron a un cuarto, la persona que me llevo a allí me dijo: "relájate va a ser muy rápido, eso que tienes no es nada formado". Estaba acostada en la Camilla cuando llegó el médico, que no emitió palabra, en medio del procedimiento empecé a arrepentirme de estar allí, quise salir corriendo pero ya era muy tarde. Las consecuencias de este aborto me devastaron física y emocionalmente ya que no deseaba realizármelo. Padecí por años de depresiones, ansiedades, bulimia nerviosa e hipotiroidismo postraumático. El aborto no fue una decisión que tome en pleno conocimiento de lo que estaba haciendo, porque no recibí explicación del procedimiento que me realizarían ni de sus efectos posteriores.

Por todo lo antes expuesto, apoyamos la legislación que protegerá la libertad y seguridad de la mujer y preservará la vida del niño no nacido.